

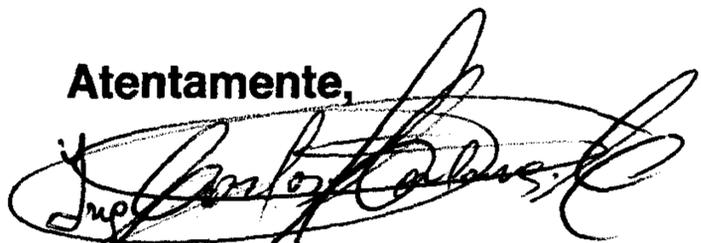
**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PUBLITAM, PUBLICIDAD Y SERVICIOS S.A.
A REALIZARSE EL 20 DE MARZO DEL 2009**

1.- He revisado el Estado de Situación de la compañía PUBLITAM, Publicidad y Servicios S.A., al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes estados de resultados de evolución del patrimonio y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración y de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.

2.- Considerando que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión, informo que la compañía ha tenido poco movimiento debido a las circunstancias económicas que está viviendo el país.

Atentamente,


Carlos Cardenas Cardenas



Guayaquil, Marzo 20 del 2009